

Definición del plan

Plan de Pensiones individual integrado en Fondloreto Pensiones, Fondo de Pensiones. El objetivo del Plan es proporcionar a los partícipes la mayor rentabilidad absoluta posible (superior a la inflación en España), en las mejores condiciones de seguridad y diversificación del riesgo. El horizonte temporal de las inversiones no vendrá determinado por la edad media de sus partícipes y su edad estimada de jubilación, puesto que ésta no será homogénea.

Indicador de riesgo³ Menor ○ ○ ● ○ ○ ○ ○ Mayor
1 2 3 4 5 6 7

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo para planes de pensiones 1/7 indicativo de menor riesgo, y 7/7 de mayor riesgo.

Alerta de liquidez³

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Información Adicional

La gestión de activos financieros del Fondo de Pensiones se encuentra contratada con LORETO INVERSIONES SGIC (CIF A88022199), perteneciente al grupo Loreto Mutua.

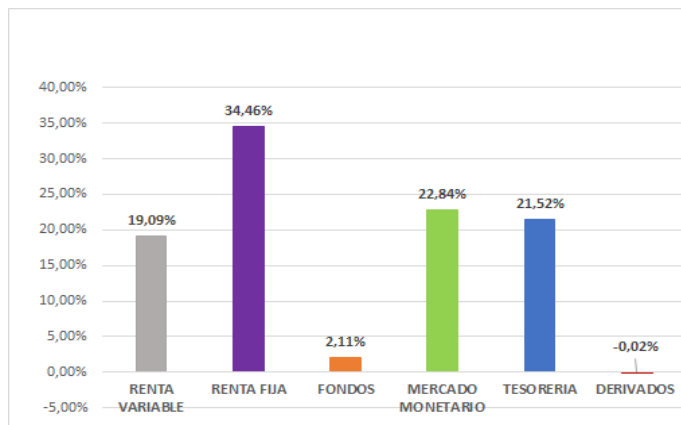
Categoría:..... Individual de aportación definida
Fecha Inicio Plan:..... 16 de octubre de 2003
Patrimonio:..... 35.436.729,04€
Número Partícipes:..... 1079
Patrimonio del Fondo del plan:..... 35.436.729,04 €
Entidad Gestora:..... Loreto Mutua, M.P.S.
Entidad Depositaria:..... BBVA
Comisión Gestión:..... 0,30%
Comisión Depositaria:..... 0,10%
Otros Gastos Imputados en 2018:..... 0,21%
Defensor del Partícipe:..... D. Urbano Blanes Aparicio²

Evolución Histórica Rentabilidades⁴

Del 31/12/2018 al 30/09/2019..... 3,3756%
Del 31/03/2019 al 30/09/2019 1,0901%
Del 30/06/2019 al 30/09/2019 0,2576%
1 Año:.....-1,3315%
3 Años:..... 2,0256%
5 Años:..... 1,9910%
10 Años:..... 2,8740%
15 Años:..... 4,0360%
Desde Fecha Inicio:..... 4,3905%

⁴ Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Estructura de la cartera por activos



Principales Posiciones en Renta Variable		
Nombre valor	Sector	% sobre Total Activo
ACCS. NOKIA	Electrónica y software	1,58%
ETF XTRACKERS HARVEST CSI 300 CH	ETF Renta Variable	1,49%
ACCS. BBVA	Financiero	1,28%
ACCS. BANCO SANTANDER	Financiero	1,22%
ACCS. SAINT GOBAIN (PARIS)	Materiales	1,20%
Principales Posiciones en Renta Fija		
Nombre valor	Sector	% sobre Total Activo
LETRAS DEL TESORO	Tesoro Público	2,82%
O.BCO COMER.PORTUGAL 3,871% 27/03/2030	Financiero	2,80%
STONE HARBOR EMERGIG MARKETS FUND EUR	Fdo de rta fija emergente	2,09%
OBL. RENAULT 1% 17/05/2023	Automóviles	1,74%
OBL. VOLKSWAGEN 26/02/2023	Automóviles	1,72%

Relación rentabilidad/Riesgo

Fondloreto		Bono alemán		Bono español		Volatilidad:
Volatilidad	Pensiones	Eurostoxx50	Ibex-35	3-5 años	3-5 años	
1 Año	3,86%	13,96%	13,32%	1,20%	1,43%	Variable utilizada para medir el riesgo de las inversiones. Una mayor volatilidad implica un mayor riesgo del activo o mercado en el que se invierte. Una mayor volatilidad dificulta además, cualquier predicción del comportamiento futuro del activo o mercado en el que se invierte.
3 Años	2,95%	12,30%	13,12%	1,37%	1,57%	
5 Años	3,43%	17,63%	18,62%	1,35%	1,91%	
10 Años	2,72%	19,72%	21,99%	2,03%	4,63%	
15 Años	3,30%	21,13%	22,42%	2,27%	4,07%	
Ratio Sharpe		Bono alemán		Bono español		Ratio Sharpe:
Ratio Sharpe	Pensiones	Eurostoxx50	Ibex-35	3-5 años	3-5 años	
1 Año	-0,14	0,41	-0,06	2,25	2,90	Ratio que mide la relación rentabilidad/riesgo, es decir, la rentabilidad obtenida para cada unidad de riesgo asumido. Cuanto mayor es el ratio de Sharpe, mejor es la relación entre rentabilidad y riesgo de los activos o mercados.
3 Años	0,99	0,55	0,19	0,73	1,32	
5 Años	0,89	0,23	-0,18	0,71	0,55	
10 Años	1,49	0,15	-0,07	1,39	0,98	
15 Años	1,59	0,12	0,08	1,59	1,17	

Recuerda, que la cuenta para realizar Aportaciones Extraordinarias a tu plan es ES90-0182-5777-63-0201511343. No olvides indicar tu nombre y DNI.

¹ Fuente: datos: Bloomberg y propios.

² Conforme al artículo 7.5 del R.D. Leg. 1/2002 de 29 de noviembre, (T.R. Ley de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones) y art. 49 del R.D. 304/2004 de 20 de febrero (Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones), se ha designado como Defensor del Partícipe a D. Urbano Blanes Aparicio, licenciado en Derecho, Socio del despacho profesional TDBM Abogados. (Gran Vía, 64. 5ºDch. 28013).

³ Advertencia legal: semáforo de productos financieros. Para garantizar tu protección, desde el 5 de febrero de 2016, las entidades debemos ofrecer una serie de indicadores de riesgo y complejidad de cada uno de nuestros productos.